



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR

Oficio Circular No. 5.- 30

México, D.F., a 7 de diciembre de 2004

**CC. SUBSECRETARIOS, SECRETARIO PARTICULAR
DEL C. SECRETARIO, COORDINADORES GENERALES,
DIRECTORES GENERALES CENTRALES, DE CENTROS
SCT, DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y TITULARES
DE LAS ENTIDADES APOYADAS Y DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL
PRESENTES.**

En alcance al Oficio Circular No. 5.27 de fecha 19 de noviembre del año en curso, mediante el cual se dio a conocer la política de racionalización y eficiencia del gasto público en materia de servicios personales, me permito acompañar Oficios Núm. 307-A.-1204 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y SSFP/SUPR/412/2032/2004 de la Unidad de Servicio Profesional y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, respectivamente, del 1 de diciembre de 2004, que por sí mismo se explica.

Sobre el particular, agradeceré a ustedes se establezcan las medidas necesarias en las áreas bajo su responsabilidad, a efecto de dar la debida observancia a lo previsto en el oficio de mérito.

Me reitero a sus órdenes y aprovecha la ocasión para enviarles un cordial saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
La Oficial Mayor


MA. DE LA LUZ RUIZ MARISCAL

c.c.p. Arq. Pedro Cerisola y Weber.- Secretario de Comunicaciones y Transportes.- Presente.
Lic. Alejandro Herrera Macías.- Director General de Recursos Humanos.- Presente.
Lic. Alberto Castillo Adame.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto.- Presente.
CC. Coordinadores, Directores y Subdirectores de Administración.- Presentes.



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL Y RECURSOS
HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FEDERAL

Oficio No.-307-A.- 1704

Oficio No. SSFP/SUPR/412/2032 /2004

México D.F. a 1 de diciembre de 2004.

**C.C. OFICIALES MAYORES EN LAS DEPENDENCIAS Y
EQUIVALENTES EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS
DESCONCENTRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
P R E S E N T E S**

En alcance al oficio 307.A.-1152 de fecha 15 de noviembre de la Unidad de Política y Control Presupuestario, y específicamente en relación con el inciso e), se aclara lo siguiente:

- a) Los puestos del Servicio Profesional de Carrera cuya ocupación por convocatoria pública y abierta hayan aprobado los Comités de Selección a más tardar el 15 de noviembre, según conste en acta, continuarán el procedimiento hasta su conclusión, por lo que para su ocupación no están sujetos al congelamiento de plazas a que se refiere dicho oficio.
- b) Los Comités del Servicio Profesional de Carrera podrán continuar su tarea de convocar vacantes, a fin de preparar la decisión que habrán de tomar, sobre la ocupación de los puestos sujetos al mismo.
- c) Quedan excluidas del congelamiento las plazas de estructura básica.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31, fracciones XVII y XXIV, y 37, fracciones VI, VI bis y XVIII bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 5o. y 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 62, fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 16, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

**EL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA
Y CONTROL PRESUPUESTARIO**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, por ausencia del **TITULAR DE LA UNIDAD DE SERVICIO PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**, previa designación de éste,

**EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
SEPARACIÓN Y REVOCACIÓN**

GUILLERMO BERNAL MIRANDA

- C.c.p. Subsecretario de Egresos - SHCP.- Presente.
- Subsecretario de la Función Pública - SFP.- Presente.
- Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública - SFP.- Presente.
- Directora General de Programación y Presupuesto "A" - SHCP.- Presente.
- Director General de Programación y Presupuesto "B" - SHCP.- Presente.
- Directora General de Estructuras y Puestos - SFP.- Presente.
- Director General Adjunto de Estrategia y Política Presupuestaria - SHCP.- Presente.
- Director General Adjunto de Técnica de Presupuesto - SHCP.- Presente.